

Cuarta ola feminista: profundizando la democracia

Pamela Díaz-Romero¹

La primera ola del feminismo, situada entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, impulsada por el mismo espíritu ilustrado y el liberalismo burgués que removieron los fundamentos que sostenían al antiguo régimen, puso en el centro de las reivindicaciones de las mujeres la emancipación y la igualdad de derechos.

Las voceras visibles de este movimiento articularon un discurso esperanzado en la razón humana, supuesto antídoto contra las justificaciones ideológicas de la desigualdad, la subordinación de lo femenino y la arbitrariedad del poder. Desafiaron al orden imperante, relativizando la “naturaleza” de la mujer y la jerarquía entre los sexos, y cuestionando los privilegios masculinos. Esto quedó recogido en dos textos fundamentales del periodo: “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, de Olympe de Gouges, y “Vindicación de los Derechos de la Mujer”, de Mary Wollstonecraft. La suerte de ambas autoras y la de sus obras da cuenta de lo rupturistas y desafiantes que resultaron entre sus contemporáneos. Tuvo que pasar un siglo para que ambas adquirieran la relevancia y centralidad que hoy reconocemos a su contribución. De hecho, sus textos fueron recuperados en el contexto de la segunda ola feminista, que se sitúa gruesamente desde fines del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX. Como objetivos políticos, sus integrantes fijaron el sufragio y el acceso a estu-

1 Pamela Díaz-Romero, socióloga, fue directora ejecutiva de Fundación Equitas. Actualmente es directora de Bienestar y Desarrollo Estudiantil de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Universidad de Chile.

dios superiores, identificando ambas fronteras como límites concretos y palpables para la igualdad de derechos y la autonomía femenina. Adicionalmente, retomaron y amplificaron el cuestionamiento al matrimonio y la maternidad como destino único para las mujeres.

Tras una lucha social dilatada y ardua, la consecución efectiva del derecho a voto y el acceso a la Educación Superior derribaron barreras insostenibles desde el discurso político que funda los estados modernos, recogida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo primero: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Los importantes avances consolidados durante la primera mitad del siglo XX develan al mismo tiempo las brechas que subsisten y no permiten a las mujeres alcanzar la meta de la emancipación. Dejan así a la vista una nueva frontera menos tangible, pero igualmente efectiva: la organización de la producción en las sociedades capitalistas y sus alcances en la vida cotidiana de las mujeres.

Autoras como Simone de Beauvoir (*El segundo sexo*, 1949); Betty Friedman (*La mística de la feminidad*, 1963); Kate Millet (*La política sexual*, 1969), entre otras, promovieron un debate sobre la construcción social de una identidad femenina unívoca, funcional a la reproducción del orden político y económico que somete a las mujeres. Desde sus respectivas disciplinas, iluminan con sus reflexiones la forma en que las diferencias biológicas son resignificadas y construidas como desigualdades subjetivas y sociales, que perpetúan la subordinación. Como antes lo hicieran De Gouges o Wollstonecraft, estas autoras imprescindibles del siglo XX dan cuenta de la vocación "contracultural" del feminismo, contribuyendo a fundamentar las posiciones anticapitalistas y antiimperialistas de muchas líderes del movimiento.

Dando continuidad a estas reflexiones y a la acción política relacionada, las activistas de la tercera ola, cuyo alcance se extiende desde de la década de los sesenta hasta entrados los años ochenta, son las responsables de incorporar conceptos claves para el desarrollo teórico del feminismo. En especial nociones como *patriarcado* y *género*, que han abierto nuevas formas de entender y explicar la falta de autonomía de "la mujer" en cuanto categoría de análisis y como sujeto político.

Cuñas de autoría colectiva como "lo personal es político" o "democracia en el país, la casa y la cama", dan luces sobre los alcances de movilizaciones que vuelven a cuestionar la oposición entre lo que se define como público/político y lo privado/doméstico, entre lo productivo y lo reproductivo.²

2 Pamela Díaz-Romero, "Modernidad, modernización y modernismo", ponencia en seminario editado por

1 La cuarta ola

Retrospectivamente, los avances alcanzados en el siglo XX por el movimiento feminista y las mujeres organizadas se anclan en lo que hoy se discute como una “ficción con fines analíticos”: la existencia de “un sujeto socialmente constituido y coherente, la ‘mujer’, implicado en un proceso más o menos comprensible, la ‘toma de conciencia’, y que deviene en un actor político representativo en el lenguaje y la acción pública a través del feminismo. Por esta vía se enfrenta a otra identidad preconstituida, el ‘hombre’, y a la dominación masculina, para desembocar en un estado finalista, igualmente comprensivo, de emancipación y liberación”.³

Este cuestionamiento se alinea con el revisionismo epistemológico que se propaga tras la Segunda Guerra Mundial y al cual la filosofía feminista contribuye tempranamente con la problematización del binomio objetividad/subjetividad, interpelando la presunción de neutralidad en la construcción de conocimiento científico históricamente situado y reflexionando sobre la función social de la ciencia y sus interrelaciones con el género, la subjetividad y el poder.⁴ En este contexto, se cuestiona también la idea de objetividad y universalidad de los saberes técnicos o especializados para la resolución racional de los conflictos sociales y para orientar los procesos de transformación cultural.⁵

Sobre esta base conceptual y avanzado el siglo XXI, asistimos al descrédito del desarrollo como vector de la emancipación conducente a la igualdad sustantiva para las mujeres. Ya lo había anticipado Donna Haraway,⁶ citada por Gil en *Nuevos feminismos* (2011): las formas de dominación de género no desaparecen, tal y como rezaban las narrativas institucionales que veían la igualdad de “la mujer” como una cuestión de tiempo, cuando no de desarrollo, sino que se transforman en el escenario ampliado del capitalismo mundial integrado.

En este marco político-económico y ante la persistencia de variadas formas de discriminación y desigualdades de género, asistimos a lo que algunas autoras reconocen como “cuarta ola feminista”. En ella se expresan reivindicaciones

Teresa Valdés y Ximena Valdés, *El nuevo contrato social para las mujeres en Chile: balance y perspectivas* (Santiago: Grupo Iniciativa Mujeres, 2004), pp. 33-51.

3 Silvia Gil, *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2011).

4 Marca un hito la publicación de Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, Breviarios 213, 1971). Publicado originalmente por The University of Chicago Press, 1962.

5 Lucía del Moral, “En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional”, *e-cadernos CES* [Online], 18 (2012). Consultado 1 mayo 2019. <https://doi.org/10.4000/eces.1521>

6 Donna Haraway, “Manifiesto Ciborg. El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado” (1984). https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz_suarez/ciborg.pdf

ciones diversas que apuntan al fin de los privilegios establecidos históricamente para quienes encarnan el estereotipo hegemónico del “hombre blanco, propietario y heterosexual”, repudiando el uso extendido de la violencia de género como mecanismo de disciplinamiento y control de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Se cuestiona el sistema de dominación configurado por un patriarcado que se expresa no solo en la organización del Estado y la producción capitalista transnacional, sino también —en palabras de Gil— en “un conjunto inorgánico no jerarquizado de dispositivos que gobiernan la sexualidad”, así como en la división del trabajo y la reproducción. En nuestros días, estos dispositivos son tensionados y se renuevan en continua interacción con la cultura y la comunicación, campos de elaboración de los imaginarios fragmentados que legitiman y/o cuestionan continuamente el orden.

Desde la academia, asistimos en el mismo periodo a un renovado debate sobre las desigualdades heredadas de los sistemas coloniales, basadas en la subordinación y despojamiento de lo femenino, lo indígena o mestizo, y toda forma de “otredad” disidente.⁷ A ello se suma la discusión en torno a la persistente inadecuación de las políticas y de los servicios públicos en materias de salud, previsión y educación desde el punto de vista de género, tema que fue levantado y profusamente abordado en los años noventa.

Con independencia del enfoque, el diagnóstico común apunta a la progresiva feminización de la pobreza y a respuestas institucionales insuficientes e ineficaces para cerrar las brechas que siguen coartando la autonomía de las mujeres, situación que se agudiza según su clase social, raza o identidad de género distintas de las dominantes.

Especial interés en el diálogo entre académicas y activistas sociales adquiere el protagonismo de la economía de servicios y la emergencia de nuevas formas de *trabajo afectivo o emocional* y comunicativo. Entendido como “trabajo inmaterial que implica la producción y manipulación de afectos y requiere el contacto humano (virtual o real)”⁸, se contrapone a la realidad generizada de la “crisis de los cuidados”, que se agudiza ante la dificultad de los Estados de garantizar el bienestar de amplios sectores de la población y la creciente incapacidad de estos para cuidarse y cuidar.⁹

7 Catherine Galaz Valderrama, Mauricio Sepúlveda Galeas, Rolando Poblete Melis, Leyla Troncoso Pérez y Rodolfo Morrison Jara, “Derechos LGTBI en Chile: tensiones en la constitución de otredades sexualizadas”. *Psicoperspectivas*, vol. 17, no. 1 (2018), 6-16. Epub 15 marzo 2018. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1165>

8 Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio* (Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós, 2002), pp. 272-273.

9 Véase Sira del Río, “La crisis de los cuidados: Precariedad a flor de piel”. Documento de trabajo (Madrid: CGT-Comisión Confederal de la Precariedad, 2004), en <https://www.rebelion.org/hemeroteca/economia/040308sira.htm>. Y Sandra Ezquerro, “La crisis de los cuidados: Orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades”, *Viento Sur*, no. 18 (2004), pp. 37-43, en http://cdn.vientosur.info/VScompletos/vs_0108.pdf

2 Entre la agenda de medios y la acción política

Estos problemas sociales, multidimensionales y dinámicos, son procesados por sus propias protagonistas a partir de la experiencia subjetiva de sobrecarga o agobio, problematizada a partir de distintas realidades. Entre ellas, las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar¹⁰ (“doble jornada” o “doble presencia”¹¹); la menor retribución social monetaria y simbólica que afecta a las mujeres (brecha salarial, limitada participación en espacios de toma de decisiones); la percepción de deterioro en su calidad de vida (“pobreza de tiempo”¹²); y, más recientemente, la progresiva afectación de su salud mental.

Simultáneamente, otro foco de interacción entre la reflexión teórica y la práctica política se articula en torno a la violencia sexual y de género, que ha adquirido progresiva visibilidad pública, principalmente a través de la plaza provista por las plataformas sociales. En estas, las experiencias antes silenciadas y reducidas al ámbito privado son resignificadas por sus protagonistas, en un abanico que va desde el acoso callejero a los femicidios.

En este contexto, las nuevas agendas se tejen con la sostenida revitalización global del movimiento feminista, vigorizado por innovadoras tramas de autoorganización de lo social que se articulan a través de las redes sociales. De allí ha surgido un panorama marcado por la emergencia de nuevas “agregaciones vivenciales” que incorporan formas inéditas de movilización política, alimentándose de temáticas que recogen la potencia del *no más*.¹³ Es el caso del “Ni una menos”, consigna bajo la cual miles de mujeres argentinas salieron a la calle el 3 de junio de 2015, movilizadas por un grupo de periodistas, dibujantes y activistas que se autoconvocaron a través de Twitter para protestar por lo que describieron como indiferencia del Estado y de los actores políticos tradicionales ante la continua ocurrencia de femicidios. El silencio institucional y de los medios masivos ante la violencia machista cotidiana, agravado por la persistente sospecha extendida sobre las víctimas (locas y/o putas), articuló en torno al llamado “Basta de femicidios” a una amplia y diversa multitud de mujeres de distintas adscripciones políticas, disciplinares y generacionales, en distintos puntos del país, dejando en la perplejidad a todos los interpelados.¹⁴

10 Pilar Carrasquer, Vicent Borràs y Teresa Torns, “La conciliación de la vida laboral y familiar ¿un horizonte posible?”. *Sociología del Trabajo*, no. 50 (2004), 111-138.

11 Laura Balbo, “La doble presencia”. En Cristina Borderías Mondejar, Cristina Carrasco Bengoa y Carme Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales* (Barcelona: Icaria, 1994), pp. 503-514.

12 Clair Vickery, “The Time-Poor: A New Look at Poverty”. *The Journal of Human Resources*, vol. 12, no. 1 (1977), pp. 27-48. <https://www.jstor.org/stable/145597>. Visitado 03 junio 2019.

13 Gil, *Nuevos feminismos*.

14 Paula Leonor Rodríguez, *Ni una menos* (Buenos Aires: Planeta, 2015).

Algo análogo se reproduce en nuestro país. En 2014 se lanzó #Hartas, en cuya presentación en un medio digital se lee “Motivadas por la rabia y la frustración de presenciar, semana a semana, los asesinatos de mujeres en Chile y leer declaraciones de autoridades de gobierno que responsabilizaban a las propias víctimas de estos crímenes, un grupo de feministas nos juntamos y diseñamos —a pulso— gráficas para denunciar la falta de debida diligencia del Estado chileno para tratar la problemática de discriminación y violencia contra las mujeres”.¹⁵ Estas gráficas se socializaron a través de cuentas que, bajo el nombre HARTASMUJERES, se abren en Twitter, Facebook y posteriormente en Instagram.

Sin embargo, la efectividad de esta propuesta no se demostró sino hasta 2016, catapultada por ciertos casos que adquirieron el sello de emblemáticos, copando la agenda de medios —como el de Nabila Rifo¹⁶—, generando una significativa movilización ciudadana coordinada a través de las redes por diversas organizaciones de mujeres. Entre ellas, la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres y otras de alta visibilidad —como “Miles. Por los Derechos Sexuales y Reproductivos” (<http://mileschile.cl/>) (muy presente en los últimos años por su trabajo de apoyo al proyecto de aborto en tres causales)—, que protagonizaron vigilias frente al centro de salud al que fue trasladada la víctima, con amplia repercusión pública.

Con el mismo hashtag trasandino #NiUnaMenos, se produjo un amplio intercambio de experiencias y estrategias que amplificaron la visibilidad del problema más allá del grupo militante tradicionalmente activo en estos temas. El resultado fue diversas convocatorias ciudadanas masivas y transversales bajo esa consigna,¹⁷ en que se pedía el endurecimiento de las penas a los agresores, y se buscaba ampliar el concepto de femicidio para incorporar los crímenes de género cometidos por hombres que no están vinculados sentimentalmente con su víctima, delitos que siguen siendo tratados como agresiones y asesinatos comunes, sin consideración de la violencia machista implicada.

Desde entonces, el uso extensivo de plataformas como Twitter, y más recientemente Instagram; más la masificación de recursos como memes, historias de Facebook o estados de Whatsapp que se autoextinguen en 24 horas, han mostrado reiteradamente su efectividad al generar nuevos espacios para romper el silencio de los medios tradicionales e instalar estos temas en el de-

15 *elDesconcierto* (2014); <https://www.eldesconcierto.cl/2014/03/06/estamos-hartas-de-la-violencia-machista/>

16 BBC Mundo, “Brutal agresión en el sur de Chile: Nabila Rifo fue golpeada hasta quedar en shock y después le sacaron los ojos”. (por P. Molina), 19 mayo 2016. <http://bbc.in/1U0hS6m>

17 *El Mostrador*, “#NiUnaMenos: Miles de personas marchan a lo largo de Chile en contra de la violencia hacia las mujeres”. 19 octubre 2016. <http://bit.ly/2gDwDBM>

bate público. Con ello han facilitado el encuentro virtual y la organización de acciones colectivas, la contraposición de posiciones y el debate, pero también han dado forma a nuevas formas de acoso y violencia de género.

El mismo grupo que da cuerpo a #HARTAS lo advierte tempranamente:

Las #HARTAS buscamos eliminar el patriarcado de estas nuevas plazas públicas. Una tarea sin duda compleja, cuando la masculinidad hegemónica y machista es tan poderosa. Solo nos queda seguir generando nuevos repertorios con mensajes de emancipación, de igualdad y justicia entre los sexos, de poner en común el derecho fundamental, inalienable que tienen las mujeres de vivir una vida libre de discriminación y violencia y donde el Estado debe ser su garante.¹⁸

En la misma dirección, el relanzamiento en 2017 del hashtag “Me Too” (“Yo también”) —masificado inicialmente por la activista social y comunitaria Tarana Burke, quien había acuñado la frase en 2006 como parte de una campaña en redes para promover “empoderamiento a través de empatía” entre mujeres negras que habían experimentado abuso sexual, particularmente en las comunidades desfavorecidas¹⁹— impulsó una cruzada para denunciar la extensión del problema entre las mujeres de todos los orígenes. En esta segunda etapa, fue la actriz Alyssa Milano quien abrió el fuego en Twitter: “Si todas las mujeres que han sido acosadas o agredidas sexualmente hicieran un tuit con las palabras ‘Me too’ podríamos mostrar a la gente la magnitud del problema”.²⁰ La frase se viralizó en más de ochenta países y canalizó denuncias contra figuras de medios de comunicación, productores cinematográficos, políticos y celebridades de distinta procedencia. Incluso motivó una sesión especial del Parlamento Europeo,²¹ tras la que aumentaron las denuncias de abuso en el propio Parlamento y en las oficinas de la Unión Europea en Bruselas. Cecilia Malmström, la Comisaria Europea para el Comercio, específicamente citó el hashtag como la razón de la reunión celebrada para revisar las prácticas abusivas y la violencia machista en la prestigiosa institución europea.

Complementariamente a estas nuevas formas de movilización política y de intercambio entre académicas, activistas y mujeres anónimas,²² la recuperación por parte de los gobiernos presididos por Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018) de conceptualizaciones y propuestas feministas transversalmente resistidas y largamente postergadas por las anteriores ad-

18 *elDesconcierto*, “Estamos hartas...”.

19 *Washington Post* (2017), <https://bit.ly/2Yw7Pk6>

20 <https://bit.ly/2XFo7tO>

21 <https://www.nytimes.com/2017/10/25/world/europe/european-parliament-weinstein-harassment.html>

22 *El Mostrador*, “2016, el año en que Chile se volvió feminista” (Por N. Mulsow García), 16 enero 2017. <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/01/16/2016-el-ano-en-que-chilense-olvio-feminista/>

ministraciones, como la ley de cuotas y la despenalización del aborto en tres causales, contribuyó a ampliar las bases del debate social en torno a dichos temas. Esto alcanzó mayor profundidad en su segunda administración, cuando la presentación de proyectos de ley impulsados por el Ejecutivo impuso a los legisladores y legisladoras la obligación de justificar sus convicciones sobre estos asuntos por la vía del debate parlamentario y de frente a la opinión pública, dando un nuevo impulso a la agenda de género que se retroalimenta de una base social dispuesta a movilizarse en apoyo a temas como la violencia machista.²³

De hecho, desde 2014 hemos asistido en Chile al surgimiento de nuevas vocerías y a la irrupción de generaciones más jóvenes en el debate, situación consistente con una valorización del feminismo a nivel global y de su importancia para superar la discriminación y alcanzar mayor igualdad para las mujeres.²⁴ El liderazgo de dirigentas estudiantiles identificadas con el feminismo,²⁵ la emergencia de nuevas fuerzas políticas con un discurso abierto a las reivindicaciones históricas del movimiento²⁶ y una explícita identificación con ciertos temas de la agenda de género entre parlamentarias de distintos partidos, han contribuido a generar un clima de mayor visibilidad y aceptación de sus propuestas.

Más recientemente, la acción colectiva y la sensibilización de la opinión pública también han permitido establecer nuevos límites a conductas abiertamente sexistas o tácitamente discriminadoras, y ello en círculos donde pocos años atrás habrían pasado desapercibidas. Se ha ampliado así el cuestionamiento a la forma en que las elites, y en particular la prensa tradicional, tratan temas como la violencia machista o la participación de las mujeres en la política. Un ejemplo interesante es el largo debate y reciente promulgación de la ley que sanciona el acoso callejero,²⁷ que permitió desnaturalizar lo que sectores conservadores defendían como “un rasgo cultural del ‘ser chileno’, (...) algo inevitable”.²⁸ Tras cinco años en el Congreso, la ley tipifica como acoso

23 Pamela Díaz-Romero, “En la recta final: Bachelet, la agenda de género y su sostenibilidad”. En *Barómetro de Política y Equidad*, vol. 13: *El difícil camino hacia un Estado democrático social de derechos* (Santiago: Fundación Equitas / Ediciones SUR / Fundación Friedrich Ebert, octubre 2017). <http://barometro.sitiosur.cl/temas/Genero>

24 *elDesconcierto.cl*, “El 43% de las mujeres chilenas se considera feminista y crece la percepción de violencia de género” (Por A. Orellana), 19 de octubre 2016. <http://bit.ly/2xM7BbL>

25 *La Tercera*, “El nuevo aire del feminismo”. *Tendencias*, p. 8 (Por C. Pérez y N. Zunino), 7 marzo 2014. <http://bit.ly/2gDrzgP>

26 *elDesconcierto.cl*, “Política y feminismo: ¿En qué consiste el proyecto feminista del Frente Amplio?” (Por M. Veloso y G. Boric), 30 junio 2017. <http://bit.ly/2eC2G4w>

27 Ley No. 21.153, “Modifica el Código Penal para tipificar el delito de Acoso Sexual en Espacios Públicos”, promulgada el 19 de mayo de 2019. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1131140>

28 *El Definido*, “Ley de acoso sexual callejero ¿qué sanciona y por qué?” (2019). <https://bit.ly/2DK0J5u>

sexual todo “acto de significación sexual capaz de provocar una situación objetivamente intimidatoria, hostil o humillante a la víctima, en lugares públicos o de libre acceso público, y sin mediar el consentimiento de la persona afectada”, estableciendo penas que van desde una multa —para los actos verbales o gestos— hasta la prisión en casos de conductas intimidantes de acercamiento o persecución.

Más allá de la capacidad efectiva de perseguir y sancionar estos delitos, lo que destaca es la posibilidad ofrecida por la tramitación de articular un debate amplio y transversal respecto de lo que académicas, políticos y políticas y la ciudadanía en general califican como violencia de género, desde su expresión más trivial y cotidiana hasta sus manifestaciones más brutales. Así lo resumía el Observatorio Contra el Acoso – Chile (OCAC):

El objetivo esencial de tipificar faltas no es repartir multas a destajo por cada comentario sexual que ocurra en el espacio público, sino empoderar a las víctimas (...). Las medidas alternativas de este proyecto apuntan precisamente a eso, al cambio cultural a partir del reconocimiento del otro u otra. Por eso las disculpas públicas, por eso la educación. No pretendemos que la gente deje de acosar por miedo, sino que a través del aprendizaje comprenda que sus actos son dañinos y atentan contra los derechos de los demás.²⁹

Este ejemplo deja en evidencia cómo el alineamiento entre la agenda política, las corrientes internacionales (el proyecto fue apoyado por ONU Mujeres) y las expectativas de una ciudadanía favorable a una mayor equidad, fueron claves para los avances alcanzados.

Sin embargo, y a pesar del vigor evidenciado por el movimiento en la multitudinaria marcha el pasado 8 de marzo,³⁰ el cambio en el escenario político, marcado por el retorno de Sebastián Piñera y la derecha al gobierno, vuelve a acrecentar el desafío que enfrentan los colectivos de mujeres: pasar del malestar compartido y un diagnóstico más bien fragmentado sobre causas y alcances de la persistente desigualdad, a una agenda común que permita el diseño de estrategias de acción política articuladas y con capacidad de incidencia en la toma de decisiones.

Tal como en su primera administración, la “Agenda Mujer”³¹ y los discursos institucionales del Ejecutivo se enmarcan en una visión individualista, principalmente orientada a la promoción de las aspiraciones profesionales y económicas de mujeres “meritorias”, sin atención a la dimensión estructural de la

29 Observatorio contra el Acoso – Chile, “Cómo es el proyecto que sanciona el acoso callejero y por qué nadie irá a la cárcel por ‘piropear’”. *The Clinic*, 17 marzo 2015. <https://bit.ly/1xuJMgJ>

30 <https://www.t13.cl/noticia/nacional/historica-marcha-rostros-protagonistas-del-8m-chile>

31 <http://www.msgg.gob.cl/wp/index.php/2018/05/23/todosportodas-presidente-pinera-anuncia-agenda-de-equidad-de-genero/>

discriminación y apuntando a estrategias personales en un contexto de “mayor flexibilidad”.³²

Así lo precisaba Isabel Plá, ministra de la Mujer y la Equidad de Género en el foro ICARE (2018), donde explicaba la hoja de ruta diseñada por el Gobierno para cerrar las brechas de género, “con especial foco en la autonomía económica”, promoviendo el liderazgo de mujeres en posiciones de alta responsabilidad. En el mismo contexto, detallaba: “Así como queremos que las mujeres puedan tomar decisiones con autonomía y libertad, la familia no es solo responsabilidad de las mujeres. Queremos instalar en Chile jornadas de trabajo inteligentes, para hombres y mujeres”, avanzando en “prácticas de adaptabilidad laboral”.³³

En la vereda de la sociedad civil, nos encontramos en la condena a la violencia. Pero más allá de la necesaria denuncia y sanción pública a los agresores, además de la protección jurídica y la atención de las víctimas (aún insuficiente y muchas veces tardía), tenemos tareas pendientes. Ocurre que la reflexión sobre la relación de esta manifestación individual y extrema del impulso por mantener la dominación masculina, funcional a las formas más sistemáticas y soterradas de discriminación y reproducción de la desigualdad en las distintas dimensiones de la autonomía femenina, no alcanza una proyección pública articulada ni genera eco en las autoridades gubernamentales. De hecho, a pesar de las altisonantes declaraciones del Ejecutivo a través de la ministra Plá³⁴ ante los numerosos femicidios ocurridos en 2019 (que al 27 de junio sumaban 24 femicidios consumados y 49 femicidios frustrados), no ha habido avances en la tramitación del Proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (*Boletín N.º 11077-07*) desde su ingreso a la Cámara en 2017.³⁵

Tampoco en los cuidados, otro eje articulador de la acción política feminista, pareciera haber por ahora una palanca que gatille diálogos transversales conducentes a transformaciones más estructurales. Desde el análisis académico, los cuidados representan un ámbito complejo, en el cual se afirma la siempre precaria sostenibilidad de la vida cotidiana de las familias a cargo de menores, personas ancianas o en situación de discapacidad, enfermos crónicos, a menudo dependientes de un mercado informal o redes de parentesco no remuneradas y —en ambos casos— feminizadas, soluciones generalmente frágiles y altamente inestables.

32 Pamela Díaz-Romero, “Igualdad de género y rol del Estado: la línea base de la administración Piñera”. En *Barómetro de Política y Equidad*, vol. 8: *Cambio de paradigma. Nuevas relaciones mercado-Estado* (Santiago: Fundación Equitas / Fundación Friedrich Ebert, mayo 2014). <http://barometro.sitiosur.cl/temas/Genero>

33 <https://www.icare.cl/contenido-digital/gobierno-pinera-agenda-mujer/>

34 <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/06/11/gobierno-pone-suma-urgencia-a-proyecto-ley-gabriela-que-amplia-tipificacion-del-femicidio.shtml>

35 <https://www.minmujeryeg.gob.cl/ministerio/reformas-legales/proyectos-de-ley-en-tramite/>

Todavía incipiente, se perfila sin embargo un cuestionamiento cada vez más extendido a la base histórica del patriarcado en su asociación con los modos de producción occidentales, volviendo una vez más la atención a las identidades diferenciadas que hombres y mujeres han construido en este contexto. Esta vez no se trata tanto de la apertura a nuevos destinos posibles para las mujeres o la lucha por la emancipación. Ocurre más bien que la vocación contracultural del feminismo apunta a la necesidad irrenunciable de vínculos entre todos los seres humano, y a la relación construida en y por el capitalismo transnacional entre individualidad, poder y control económico.³⁶

Partiendo del juicio crítico al funcionamiento del capitalismo de las últimas décadas, ya sea el de las grandes corporaciones tradicionales o los nuevos monopolios digitales, se observa ha traído aparejado el aumento de la desigualdad, la precarización del empleo y el empobrecimiento de los asalariados, hombres y mujeres. Desde esa perspectiva, autoras como Nancy Fraser³⁷ perfilan una nueva visión del feminismo que apunta “a un mundo justo, cuya riqueza y cuyos recursos naturales sean compartidos por todos, en el que la igualdad y la libertad sean condiciones de vida reales, no solo aspiraciones”. Fraser recoge así lo que estima son los ingredientes de la reconversión del movimiento: anticapitalista, antirracista, ecologista, conectado con los derechos de la clase trabajadora y los inmigrantes.

Este feminismo está intentando dibujar un nuevo camino, reconociendo que los modelos políticos establecidos no nos ayudarán, que han alcanzado ya un límite, que han llevado a un terrible deterioro de nuestras condiciones de vida. Se trata de superar el feminismo corporativo de élite hacia uno que habla por la mayoría abrumadora de mujeres, recogiendo las preocupaciones de los pobres, la clase trabajadora, las mujeres racializadas, *queer*, *trans*, lesbianas, trabajadoras sexuales, amas de casa, mujeres con trabajos precarios... Estamos hablando de grupos sociales mucho más amplios, con muchas más inquietudes que exceden a aquellas del feminismo liberal, por lo que se podría llamar a esto una forma de feminismo de las clases trabajadoras, siempre que se defina esta idea de una manera mucho más amplia.³⁸

En el entendido de que capitalismo transnacional sigue necesitando para su funcionamiento la reproducción social del trabajo no asalariado —la crianza, la creación de lazos y vínculos sociales y afectivos, los cuidados, la educación de niños y niñas que sustentan la fuerza del trabajo—, la esperanza pa-

36 Almudena Hernando, *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2018).

37 Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser, *Feminism for the 99%: A Manifesto* (London / New York: Verso Books, 2019). <https://bit.ly/2J6wp51>

38 Entrevista a Nancy Fraser (por I. Valdés), “El feminismo es la respuesta a esta crisis del capitalismo”, *El País*, 25 marzo 2019. <https://bit.ly/2HXERER>

rece estar puesta en “nuevas relaciones de clase” que estarían formándose en y a través de los espacios de este trabajo reproductivo social, ofreciendo una plataforma para la articulación de agendas.

Como sostiene Almudena Hernando, el patriarcado, además de un orden político y económico,

es un orden lógico, un orden mental. Para mí la clave está en que se valora socialmente todo lo que tiene que ver con lo individual y lo racional, al mismo tiempo que se oculta y se desvaloriza lo que tiene que ver con la emoción y con los vínculos. (...) Para conseguir que se revierta hay que dar importancia al ámbito relacional y a las emociones vinculares.³⁹

Habrá que esperar para ver si estas reflexiones, alimentadas por las movilizaciones, logran cristalizar en agendas que, además del diagnóstico, permitan compartir estrategias de acción política para alcanzar las transformaciones estructurales que mejoren las condiciones de vida de las mujeres, y con ellas, del conjunto de la sociedad.

39 Entrevista a Almudena Hernando (por A. A. Gálvez), “Cuanto más avanzan las mujeres, más reacción violenta habrá desde el orden patriarcal”, *CTXT – Revista Contexto*, no. 221, 15 mayo 2019. Revisada 22 mayo 2019. <https://bit.ly/2KW50Ws>